Golpe en Estado de Derecho

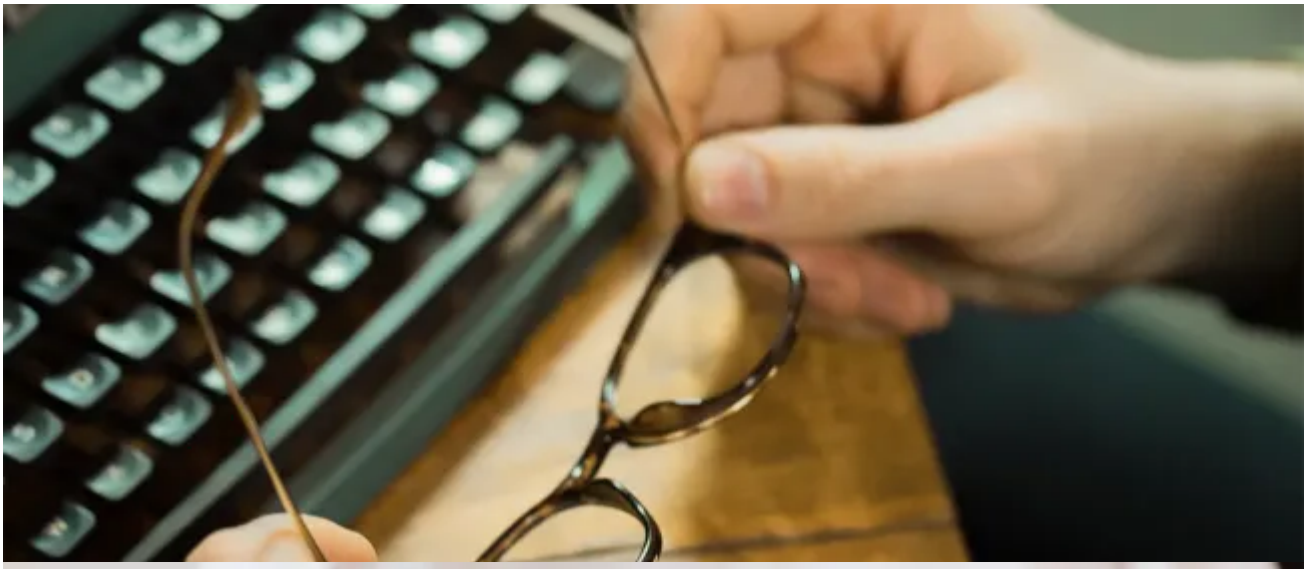

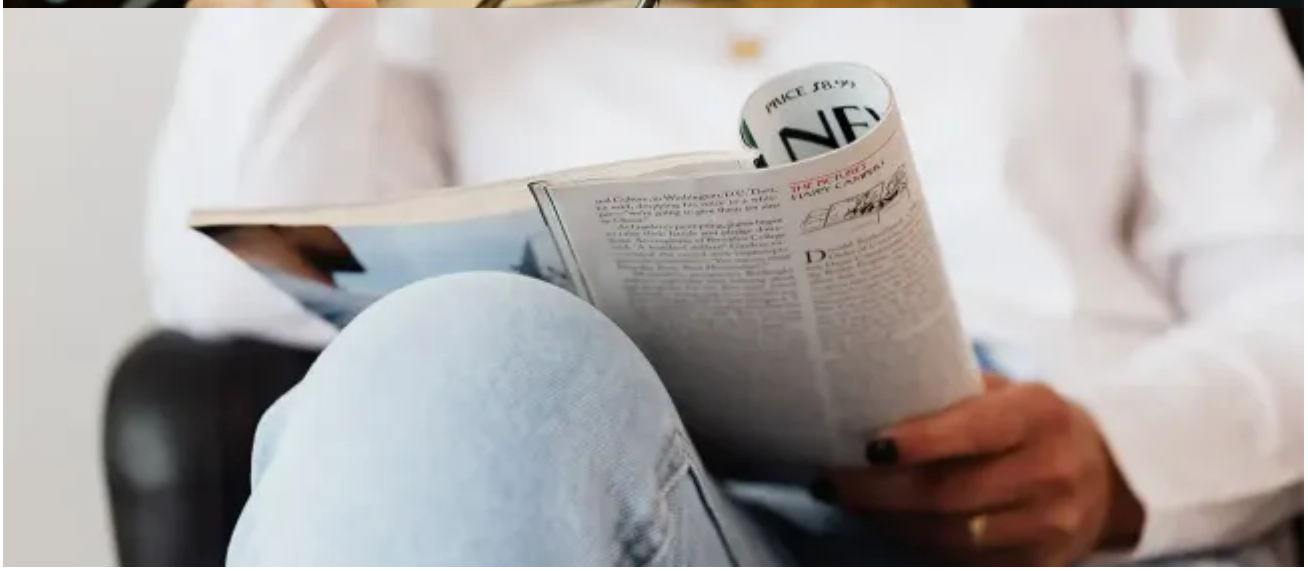

Tiempo de lectura: 2 min.
Dom, 17/04/2016 - 12:01

Este 19 de abril conmemoramos 206 años de la rebelión que condujo a revolución, con la imposición de renuncia del representante del dominio extranjero, lo cual produjo gobierno autónomo y se proclamó nuestra Independencia Política.

Ahora arengamos emancipación moral, porque predomina un colonialismo de revés ideológico, debido al imperio del llamado socialismo, contaminado con la corrupción y narcotráfico.

Aquel 19 de abril de 1810 fue relevante la acción del clero. Protagónica resultó la del sacerdote chileno José Cortés de Madariaga, a quien se le atribuye el primer referendo, que causó la salida del Gobernador y Capitán General de Venezuela, Mariscal de Campo Vicente Emparan. La intervención del clérigo, ubicado detrás del mandatario en el balcón del Cabildo, orientó con señas el NO, a la consulta al pueblo reunido en la Plaza Mayor:

“¿Queréis que os gobierne?

¡Fuera, no lo queremos¡ fue la respuesta

"¡Pues yo tampoco quiero mando!", replicó

Se ejecutó un golpe pacífico que no llegó de golpe, pues tuvo antecedentes en levantamientos de José Leonardo Chirinos, en la Sierra de Coro en 1795; que a dos años siguió el del Capitán de infantería Manuel Gual y del teniente de justicia en Macuto José María España; otros dos años después el de Francisco Javier Pirela en Maracaibo y las expediciones de 1806 en Ocumare de Aragua y La Vela de Coro del Precursor de la Independencia, Francisco de Miranda.

Volviendo a la Iglesia, Madariaga y el canónigo criollo Francisco José Ribas, hermano del regidor Valentín de Ribas y de uno de los promotores del Golpe, José Félix Ribas, firman el Acta del Movimiento, como diputados del clero y del pueblo.

Destacamos que ese 19 Abril nació la democracia en el manifiesto compilado en el acta redactada en el Ayuntamiento de Caracas, convertido en lo que hoy sería Cabildo Abierto. Allí se reseña el establecimiento de un nuevo gobierno, digamos de transición que un año más tarde declararía la independencia. Inicia planeando entre los fines “el de atender a la salud pública de este pueblo que se halla en total orfandad…”

Sigue con la reocupación por la falta de atención “a la seguridad y prosperidad de estos territorios, y de administrarles cumplida justicia en los asuntos y causas propios de la suprema autoridad…”

Y con la rebelión se derogó la hegemonía informativa. La Gazeta de Caracas único periódico se pasó a la naciente democracia e inauguró un lema romano: *Salus populi suprema lex* (la salud del pueblo es la suprema ley).

Expresa en artículo editorial: “Cuando las sociedades adquieren la libertad civil que las constituye tales, es cuando la opinión pública recobra su imperio y los periódicos que son el órgano de ella, adquieren la influencia que deben tener en lo interior y en los demás países donde son unos mensajeros mudos, pero veraces y enérgicos que dan y mantienen la correspondencia recíproca necesaria para auxiliarse unos pueblos a otros. La Gazeta de Caracas destinada hasta ahora a fines que ya no están de acuerdo con el espíritu público de los habitantes de Venezuela va a recobrar el carácter de franqueza y de sinceridad que debe tener, para que pueda el Gobierno y el Pueblo lograr con ella los benéficos designios que han producido nuestra pacífica transformación”.

Andrés Bello redactor de dicha gazeta fue nombrado Oficial Primero de la Secretaría de Relaciones Exteriores y luego comisionado como secretario para viajar a Londres junto a Simón Bolívar y Luis López Méndez.

Un Golpe surgido en Estado de Derecho.

Al MARGEN

Retrograda la Oposición al romper quórum en Parlamento, cuando discutían ley de vivienda. Lista de diputados irresponsables que se ausentan sin dejar suplentes, debe ser publicada.

Con voz propia

jordanalberto18@yahoo.com

ver PDF
Copied to clipboard